



Figuras de autoridad: desde la percepción de algunas niñas y niños

Yeraldine Correa Paternina
María Alejandra Ramírez Castañeda
Syndy Vanesa Rúa Jaramillo

Trabajo de grado para optar por el título de Licenciadas en Educación Infantil

Asesor
Cesar Augusto Sánchez Taborda
Psicólogo, magister en ciencias sociales y doctor en filosofía

Universidad de Antioquia
Facultad de Educación
Licenciatura en Educación Infantil
Medellín, Antioquia, Colombia
2025

Cita	(Correa et al, 2025)
Referencia	Correa, Y., Ramírez, M., & Rúa, S. (2025). <i>Figuras de autoridad: desde la percepción de algunas niñas y niños</i> . [Trabajo de grado profesional].
Estilo APA 7	Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

(2020)



Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/director: Bibiana María Cuervo Montoya

Jefe departamento: Maribel Barreto Mesa

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A las infancias, por ser las que nos inquietan, las que nos impulsan a indagar, por inspirar nuestras preguntas, por permitirnos acercarnos y dejarnos ver una pequeña parte de cómo perciben su mundo.

Agradecimientos

A las niñas y los niños, a los cuales debemos la inquietud que nos llevó a la realización de este trabajo, con los que debemos estar comprometidos a seguir aportando hacia una educación emancipadora.

A nosotras, por ser faro, sostén y abrir nuestro ser la una a la otra, permitiéndonos trascender y fortalecer el vínculo más allá de la academia.

Agradecemos a Dios y la vida, por permitirnos transitar este camino lleno de desafíos y experiencias que han aportado a nuestra formación.

A la profesora María Paulina Mejía, por ser guía y apoyo para este trabajo.

Al profesor Cesar Augusto Sánchez, por brindarnos su conocimiento.

Contenido

Resumen	7
Abstract.....	8
Introducción.....	9
1. Planteamiento del problema	10
1.1 Antecedentes.....	12
2. Justificación.....	20
3. Objetivos.....	21
3.1 Objetivo general	21
3.2 Objetivos específicos.....	21
4. Marco teórico.....	22
4.1 Percepción	22
4.2 Infancia-niñas y niños.....	23
4.3 Autoridad.....	25
4.4 Educadores	27
5. Metodología.....	28
5.1 Enfoque y técnicas de la recolección de datos	29
5.2 Población (o participantes)	32
5.2.1 Literatura infantil	31
5.2.2 Juego	31
5.2.3 Dibujo.....	32
6. Resultados y análisis de la información	33

6.1 Vínculos.....	33
6.2 Roles	34
6.2.1 Madre	34
6.2.2 Padre.....	35
6.2.3 Cuidador.....	36
6.3 Asimetría	37
6.4 Castigo/obediencia	37
6.5 Autonomía	38
6.6 Actores sociales	39
6.7 Emociones	40
7. Conclusiones.....	41
8. Recomendaciones	43
9. Referencias	44

Resumen

Siendo nuestros cuestionamientos referentes a la autoridad de suma importancia para nuestra formación como Licenciadas en educación infantil y para asumir la responsabilidad de educar, la presente investigación está relacionada con algunas percepciones que tienen algunas niñas y niños sobre las figuras de autoridad. Para efectos de este trabajo, utilizamos la investigación cualitativa y, como método de recolección de la información, la entrevista semiestructurada, mediada por el juego, el dibujo y la literatura, aplicada con niñas y niños entre los 5 y 7 años de un jardín infantil privado ubicado en el municipio de Itagüí. Entre los hallazgos, llegamos a conocer que la autoridad se da bajo un vínculo asimétrico y un reconocimiento mutuo, en el que es importante que la persona que la ejerce esté habilitada bajo algunas características que aluden a que sea reconocida como autoridad. Además, las niñas y los niños parecen demandar del educador amor, respeto, cuidado y escucha para reconocerlo como tal.

Palabras clave: Percepciones, autoridad, infancia, educadores, niñas y niños, vínculo.

Abstract

Our questions regarding to authority are importance to our professional development as graduates in early childhood education and to assuming the responsibility of educating. The present research is related to some perceptions that some children have about authority figures. For the purposes of this work, we used qualitative research and, as a data collection method, a semi-structured interview, mediated through play, drawing, and literature, conducted with children between the ages of 5 and 7 in a private kindergarten located in the municipality of Itagüí. Among the findings, we understood that authority is exercised through an asymmetrical relationship and mutual recognition, in which it is important that the person exercising it possesses certain characteristics that allude to being recognized as an authority. In addition, children seem to demand love, respect, care, and listening from the educator in order to recognize them as such.

Keywords: Perceptions, authority, childhood, educators, children, bond.

Introducción

Este trabajo presenta el recorrido investigativo emprendido a partir del interés por conocer cómo se da la autoridad en el vínculo educativo, motivado por diversas experiencias vividas a lo largo de nuestra formación como maestras. La elección de este tema responde a la necesidad de abordar una problemática actual: la aparente “pérdida” de autoridad que, según lo revisado en la literatura, estaría fragmentando la relación educativa. Esta situación nos convoca a reflexionar y a cuestionarnos: ¿cuáles son las percepciones que tienen algunas niñas y niños sobre las figuras de autoridad? Consideramos esta pregunta fundamental para fortalecer nuestra práctica profesional y avanzar en la construcción de vínculos pedagógicos respetuosos y significativos.

Así, la presente investigación, de enfoque cualitativo, se realizó con el objetivo de conocer las percepciones que tienen algunas niñas y niños sobre las figuras de autoridad. Para ello, se desarrolló un recorrido estructurado que incluye el planteamiento del problema, la revisión de antecedentes (estado del arte), la formulación de un objetivo general y específicos, el marco teórico que sustenta las interpretaciones realizadas, la metodología, los resultados y el análisis de la información, las conclusiones y algunas recomendaciones.

1. Planteamiento del problema

Gracias a la formación recibida en la Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad de Antioquia, y especialmente al recorrido vivido en nuestras prácticas pedagógicas y otras experiencias personales, han surgido múltiples interrogantes relacionados con la formación de niñas y niños. Aunque existen diversos discursos que circulan en distintos contextos educativos y sociales, aún no hemos encontrado respuesta a las preguntas que nos inquietan; por el contrario, cada día nos enfrentamos a nuevas situaciones que despiertan más cuestionamientos, tales como los que se presentan a continuación.

Conocimos un ambiente escolar, específicamente una Institución Educativa privada de Medellín, donde la metodología se basa en la libertad y la felicidad para fomentar nuevas aspiraciones y el acceso a oportunidades, y así ayudar a los sujetos a convertirse en dueños de su propia existencia, mientras conjuntamente aportan al desarrollo de la sociedad. Pudimos observar que, en los momentos de aprendizaje, si alguna niña o niño no quiere participar, puede no hacerlo y hay un salón adecuado para que realice otras actividades.

Así como este caso, hemos evidenciado otros tantos en diferentes Instituciones Educativas, como el de un jardín privado de metodología convencional, en el que un niño de 5 años, el cual al parecer tiene “hiperactividad” (expresado por la maestra que lo acompaña), en varias ocasiones su comportamiento interrumpe la clase. Frente a esta actitud la profesora lo amenazaba con sacarlo de clase. Un día el niño hizo tanto “alboroto” que la profesora lo tomó del brazo, lo sacó y le cerró la puerta. Él quedó muy confundido sin saber por qué lo habían sacado del aula y explotó en llanto, pero nadie medió la situación, porque la profesora dijo que había que dejarlo para que aprendiera a respetar.

En este mismo contexto, otros niños y niñas no hacían lo que se les proponía en la clase y ocupaban el tiempo jugando e invitando a los demás a hacer otras cosas que no tenían nada que ver con la misma. En uno de esos momentos, mientras la profesora acompañaba a los estudiantes que trabajaban en la actividad, los que estaban dispersos aprovecharon para cortarle un pedazo de cabello a un compañero. Ante esta situación, sin saber qué hacer, la profesora ocultó lo sucedido para que nadie más se enterara.

Por otra parte, en una escuela pública de mujeres, cuando la maestra está dando clase y es interrumpida por sus alumnas, ella les dice que hagan silencio porque le deben respeto ya que es “mayor en edad, dignidad y gobierno”.

Frente a estos hechos nos han surgido diversas preguntas, especialmente sobre lo que sucede con la autoridad en el vínculo educativo. Los casos mencionados nos muestran un cuadro en el que hay unas profesoras con diferentes actitudes y comportamientos que involucran a otros sujetos y sobre los cuales recaen estas acciones. Frente a esta realidad nos preguntamos: ¿no hay autoridad por parte del maestro y por eso les permiten a las niñas y niños hacer lo que quieren? ¿Qué o quién autoriza a un maestro a tomar y justificar las decisiones mencionadas en los casos expuestos? ¿Autoridad es sinónimo de orden o falta de autoridad es igual a desorden en el aula? ¿Qué hace que el niño o niña vea a la profesora cómo figura de autoridad? ¿Ser adulto y profesor lo hace ser una persona con dignidad superior a la de la niña o el niño?

Así como estos casos de instituciones educativas, hay otros similares en el ámbito familiar que consideramos importante que sean mencionados:

En una familia de mamá, abuela y niña de 6 años, a la niña se le permite que exprese todo lo que piensa de los demás, decida la ropa que quiere usar, la comida que prefiere, los planes que quiere hacer todo el tiempo, entre otras cosas. También la niña recibe instrucciones de su madre, la cual le dice que si no está de acuerdo con las instrucciones de sus profesoras está bien, y se lo debe expresar, con la justificación que nadie la puede obligar a hacer lo que no quiere, ¿la falta de norma es un modo de abandonar a la niña?

En la misma línea, en una familia compuesta por papá, mamá y dos hijas, la madre es la que da las órdenes y ella obliga a que las niñas coman en el horario que considera debido; así ellas no manifiesten hambre, lloren y pasen horas frente al plato, no se pueden levantar hasta haber terminado. Esto nos lleva a preguntarnos: ¿Es esto autoritarismo? ¿el ejercicio de la autoridad por parte del adulto reconoce las necesidades de las niñas y los niños? ¿qué representación de infancia tienen los educadores que hacen las veces de autoridad?

En estos últimos casos podemos evidenciar que hay dos educadores responsables del cuidado y la crianza de las niñas, lo cual permite evidenciar que tanto en el ámbito escolar como en el familiar hay unos adultos con una serie de actuaciones que pareciera, revelan una dificultad

para introducir límites, y esto lleva a una permisividad que puede traducirse en abandono. Por otro lado, hay unas acciones más severas que pueden verse como autoritarismo porque buscan tener un control estricto sobre el actuar de las niñas y niños. Todo esto nos lleva a preocuparnos y preguntarnos ¿qué representaciones del ejercicio de autoridad tienen los adultos frente a las niñas y los niños? ¿Cómo perciben las niñas y los niños la autoridad que es ejercida hacia ellos? Son muchas las preguntas que nos surgen, pero la que reúne mayormente nuestras inquietudes y será la guía para este trabajo es **¿Cuáles son las percepciones que tienen algunas niñas y niños sobre las figuras de autoridad?**

Deseamos priorizar, a través de las voces de las niñas y los niños, las percepciones que tienen sobre la autoridad, las versiones que vienen construyendo, las lecturas que hacen cuando un adulto que representa esa autoridad ejerce esa función. Saber algo de sus percepciones, le puede ayudar al educador, en este caso a repensar su práctica.

Cabe aclarar que en los diferentes casos expuestos encontramos diversos contextos como lo familiar, lo institucional público y privado; resaltamos que nuestro foco investigativo no son todos los espacios en los que se dan estas situaciones, sino enfocarnos en la autoridad como tema que transversaliza todos estos contextos, a partir de las voces de algunas niñas y niños.

1.1 Antecedentes

Dentro de la información que rastreamos en diferentes fuentes, pudimos observar que hay muchas investigaciones relacionadas con el ejercicio de la autoridad, las transformaciones que ha tenido, cómo se construye, la definición de autoridad, el abuso de autoridad o autoritarismo, las relaciones de autoridad, y un largo etcétera referente a la temática.

De 32 investigaciones rastreadas en diferentes repositorios de algunas universidades como lo son la de Antioquia, la Nacional, la San Buenaventura, la Uniminuto, la Luis Amigó, y en redes de difusión de resultados de investigaciones científicas como Redalyc y Scielo; seleccionamos ocho (5 de Argentina y tres de Colombia) que consideramos son útiles para nuestro trabajo

investigativo, pues en ellas logramos encontrar hallazgos relacionados con las representaciones de autoridad en algunos de los agentes del vínculo educativo, tema que convoca el presente estudio.

Los artículos que seleccionamos para la exploración de los antecedentes corresponden a investigaciones de tipo cualitativo y cuantitativo, los cuales mostraremos a continuación:

Iniciamos con “*Las construcciones de autoridad en el aula y su interrelación en los procesos de enseñanza*” realizada en Colombia y publicada por Hurtado (2012), como requisito parcial para optar al título de Magíster en Educación de la Facultad de Ciencias Humanas, Instituto de Investigación en Educación. Tuvo como propósito explorar y analizar cómo se construyen las relaciones de autoridad en el aula y su interrelación con los procesos de enseñanza y aprendizaje. La metodología se realizó a partir de un trabajo etnográfico (16 docentes entrevistados) en dos instituciones públicas de Bogotá D.C.

Dentro de los hallazgos la autora encontró que los profesores construyen la autoridad, teniendo en cuenta las concepciones y posturas que han construido de la práctica, más que por la formación que han recibido al respecto. También que hay una pérdida de autoridad y que sus bases tradicionales ya no existen, debido a las transformaciones de las instituciones y de los sujetos. Estas transformaciones traen consigo una crisis de enseñanza y de autoridad, lo que dificulta la consolidación, en primera instancia, de autoridad epistemológica y, en segundo lugar, de autoridad deontológica, en tanto no hay reconocimiento del saber pedagógico del docente. Por último, se encuentra que los docentes con más dificultades frente a la autoridad desarrollan sentimientos profundos de rechazo, si se quiere de odio, hacia los estudiantes. Así, ella encuentra que una de las posiciones frente a los impases en la función de autoridad contiene el odio al otro.

Algo similar en cuanto a la crisis de autoridad encontramos en la investigación “*La crisis de la autoridad docente en la actualidad*” realizada por Moriena (2019) para aspirar al título de licenciatura en educación. El principal objetivo de este trabajo fue conocer el proceso de construcción de la autoridad docente en nuestros días, con todos los aspectos e interrelaciones que ello implica. La pregunta que surgió para esta investigación fue: ¿cómo se construye la autoridad pedagógica de un docente frente al contexto de la sociedad actual? La metodología fue cualitativa y cuantitativa, de carácter interpretativo por medio de la exploración descriptiva y de encuestas.

En uno de los hallazgos las autoras encuentran que para la mayoría de los docentes encuestados la autoridad que conocieron y vivenciaron en su época de estudiantes del nivel primario era impuesta por medio de una figura de poder y autoritarismo como forma de mantener la disciplina. A pesar de esto, la forma en que ellos ejercen la autoridad en la actualidad es por medio de consensos con los alumnos y, específicamente, a la autoridad docente la conciben como una construcción que tiene lugar en el aula; consideran que la disciplina es un componente fundamental en la composición del vínculo docente-alumno, reconociendo que las relaciones intersubjetivas en su mayoría deben ser asimétricas.

Si bien hay un punto de encuentro en las investigaciones anteriormente citadas, en la segunda aparece el término de la disciplina vinculado directamente con el ejercicio de autoridad, ejercicio en el cual el maestro debe ser consecuente con su saber pedagógico y su actuar en el aula; además reconocen que el vínculo maestro-estudiante se da desde un aspecto asimétrico. Frente a esto, nos preguntamos ¿cuáles son las formas en las que se da la asimetría en la educación? ¿de qué se trata la asimetría en el ejercicio de autoridad al interior del vínculo educativo?

Por otro lado, la investigación “*La noción de autoridad pedagógica desde una perspectiva psicopedagógica. Sentidos, desarrollos teóricos y escenas*” de Arias (2022), para aspirar al título de posgrado en investigación, donde el propósito de las autoras fue procurar aportar conocimiento sobre la autoridad pedagógica, identificando las transformaciones o persistencias históricas en la configuración de las concepciones implícitas sobre la incidencia de la autoridad en las relaciones vinculares docentes-alumnos; trabajaron a partir de las siguientes preguntas: “¿qué suponemos que está ocurriendo en la actualidad con los docentes y el ejercicio de la autoridad?”.

La metodología fue de tipo cualitativa, a partir de relatos autobiográficos desarrollados en un curso de posgrado. Las autoras muestran que existen unas representaciones de autoridad donde no está marcada una relación en la que el maestro es quien sabe y tiene el poder, sino que desde la libertad permiten la construcción de la autonomía. Con estos resultados nos cuestionamos ¿cuál es el límite de esa libertad?, ¿no sería su exceso un modo de abandono de la niña y el niño?

Continuando con la revisión de estudios relacionados con las concepciones de autoridad en los sujetos que conforman el vínculo educativo, se presentan a continuación algunas investigaciones que comparten ciertas similitudes.

La investigación “*La autoridad en el aula: Percepción de los profesores de escuelas secundarias en Córdoba (Argentina)*” realizada por Giacobbe (2016), con el propósito de conocer las opiniones, creencias y valores de los profesores sobre la autoridad que ellos construyen junto a sus alumnos al interior de las aulas, con la intención de responder a la siguiente pregunta ¿cuáles son las representaciones de los profesores de secundaria en torno a la autoridad docente?

Realizaron seis entrevistas a profundidad a profesores, por medio de diálogos para la recolección de datos. La autora encontró que los fundamentos de la licitud de la autoridad se basan en varios aspectos. Aparece la importancia de la competencia profesional docente para enseñar y guiar a los estudiantes; de igual modo, el ejercicio de la autoridad docente está directamente relacionado con la confianza y el respeto mutuo entre el profesor y los estudiantes. También la investigadora “descubrió” dos tipos de profesores: los que piensan que la autoridad es sinónimo de imposición unilateral, y aquellos que la consideran una construcción entre partes en el desarrollo de las actividades áulicas.

La investigación “*Representaciones de la autoridad de los adultos significativos, que tienen los niños y niñas (de primera infancia) pertenecientes a diferentes contextos socioeconómicos en la ciudad de Medellín*” de Arias (2011), como requisito para optar al título de Magíster en Educación, tuvo el propósito de interpretar las representaciones de autoridad del adulto significativo que tienen niños y niñas de 4 a 6 años, de diferentes estratos socio económicos de la ciudad de Medellín. Su metodología es cualitativa, hermenéutica, utilizando el estudio de caso múltiple de tipo extrínseco. La autora, entre sus hallazgos, nos muestra que el vínculo afectivo que construye el niño y la niña con el adulto significativo es por medio de las manifestaciones de cariño, amor, protección y satisfacción de las necesidades básicas. También, referente a la autoridad señala que su ejercicio está relacionado con el castigo físico según lo narrado por la niña o el niño. Por último, las representaciones de autoridad de las niñas y los niños (evidenciadas en los juegos de roles) están vinculadas con la lectura que hacen de sus adultos significativos.

A continuación, el trabajo de grado “*Concepciones sobre autoridad y castigo en padres y madres de adolescentes*” para optar al título de psicología en la Universidad de Antioquia de Vasco (2019), cuyo objetivo fue comprender los significados que, frente al ejercicio de autoridad, construyen padres y madres con hijos adolescentes habitantes de la ciudad de Medellín. La metodología usada fue un estudio cualitativo, con método fenomenológico hermenéutico, diseño tipo estudio de caso y recolección de información por medio de entrevistas. La autora encontró que los padres buscan cumplir con algunos objetivos como figuras de autoridad y pueden sentirse responsables por las decisiones riesgosas que pueden tomar sus hijos. Asimismo, los entrevistados reconocen los cambios en las formas de relacionarse entre padres e hijos de una generación a otra y las implicaciones tanto positivas como negativas de este cambio, como la percepción de menor autoridad, debido a que encuentran que cada vez hay una mayor vigilancia de las instituciones sobre ellos y las formas de educar a sus hijos.

El proyecto de grado “*Percepción de la autoridad y la norma en los estudiantes del grado 8-1 de la institución educativa el pinal del municipio de Medellín, semestre II de 2015*” realizado por Marmolejo (2015) para obtener el título de psicóloga, donde el principal objetivo de este trabajo fue describir la percepción sobre la norma y las figuras de autoridad que tienen los estudiantes del grado 8-1 de la Institución Educativa el Pinal. La metodología fue cualitativa y de tipo fenomenológico.

Dentro de sus hallazgos la autora encuentra que la mayoría de estudiantes al hablar del concepto de autoridad lo personifican, es decir se lo asignan a una persona, y le atribuyen componentes positivos y negativos; otros asocian el término con la imposición de aquello que no se quiere hacer. Así mismo, algunos reconocen a la autoridad como una entidad o un sistema que organiza y vigila que se cumpla la norma. La autora observa que los estudiantes confunden lo que es autoridad con aquellos ejercicios autoritarios del poder que ejercen algunos docentes (los cuales son identificados como fuente inmediata de autoridad), lo que produce inconformidades en los estudiantes. Por otra parte, se encuentra que los docentes no tratan a todos los estudiantes por igual y que tienen preferencias de género y de nivel académico para atender o explicar.

Teniendo en cuenta que en estas investigaciones se aborda la autoridad desde perspectivas diferentes y contextos diversos, se puede resaltar las siguientes similitudes: por una parte, todas exploran de cierta manera las representaciones, creencias y experiencias relacionadas con la autoridad en el ámbito educativo. Este interés se centra particularmente en conocer las representaciones de diferentes actores (profesores, niñas/os, padres/madres) sobre la autoridad en el contexto educativo. Esto refleja una preocupación por entender cómo se construye y se experimenta la autoridad desde diversas perspectivas.

Por otra parte, se relacionan en la consideración que hacen sobre diferentes dimensiones de autoridad, incluyendo aspectos como la relación afectiva entre adultos y adolescentes, la relación entre autoridad y norma, y sus percepciones. Es importante mencionar, además, que las implicaciones prácticas de los hallazgos reflejan un interés por comprender cómo las percepciones y representaciones de la autoridad pueden influir en las prácticas educativas y en las relaciones entre los diferentes actores en el contexto educativo.

Continuando con el rastreo, la investigación titulada "*El ejercicio de la autoridad y las relaciones escuela-familia en la convivencia escolar*", realizada por Muné (2012) en la facultad de psicología. El propósito de esta investigación fue analizar cómo interviene la categoría autoridad en los vínculos docentes-alumnos, docentes-dirección, escuela-familias, partiendo de la hipótesis de que la forma de ejercicio de autoridad influye en las relaciones entre los jóvenes y en las características de la violencia. La investigación fue de carácter cualitativo, realizada en tres escuelas públicas aledañas a Rosario, por medio de entrevistas semiestructuradas, realizadas a docentes, tutores, directivos, familias y alumnos.

La autora muestra que los docentes construyen su concepción de autoridad a partir de sus propias experiencias escolares, por lo que muchos buscan ejercerla de forma distinta a la que vivieron. Se identifican dos posturas principales: una más empática basada en la escucha y otra autoritaria basada en la seriedad, incluso si resulta incómoda para el docente. En la práctica, los educadores tienden a actuar según sus propios criterios más que seguir las normas institucionales, midiendo la autoridad según la obediencia del estudiante. Esta obediencia se cree mayor en niños pequeños, al considerarse que tienen menor capacidad crítica, lo cual es cuestionado por las autoras, pues perpetúa una visión discriminatoria y limita la formación crítica desde la infancia.

En cuanto al vínculo docente-directivo, se observa que, cuando no hay claridad en los métodos para ejercer la autoridad (sanciones, normas, ejemplo, familia), surgen conflictos internos. En una escuela, estos conflictos están relacionados más con el orden institucional que con violencia. En otra, donde las normas se aplican con rigor, se evidencia que los problemas se relacionan con la forma en que los estudiantes aprenden la autoridad en casa. La falta de apoyo institucional ante casos de violencia refuerza su normalización como fenómeno cultural.

Por último, en el vínculo escuela-familia, se encuentra que el compromiso familiar es inconstante. En una escuela técnica, hay conflictos por la falta de coherencia en las normas entre hogar y escuela. En contextos de asentamientos precarios, la falta de compromiso familiar y antecedentes de conflicto entre familias impactan negativamente en el comportamiento estudiantil. En este contexto, los docentes no son reconocidos como figuras de autoridad y, en ocasiones, son incluso amenazados por los estudiantes al intentar imponer normas.

En esta última investigación encontramos diferentes hallazgos afines a nuestro tema de investigación; sin embargo, dista en el tema de la violencia, la convivencia y en la perspectiva del área directiva. A pesar de ello, nos parece enriquecedor darnos cuenta que los maestros enfrentan unos desafíos al momento de ejercer la autoridad y que allí influyen las dinámicas familiares. Estos hallazgos resultan incitadores para nosotras y nos animan a seguir en la búsqueda de las narrativas que se dan alrededor de los actores que conforman el vínculo educativo, para así poder comprender sobre qué es lo que sucede o cómo es percibido el ejercicio de la autoridad.

En el análisis de las investigaciones, encontramos algunos aspectos relacionados con nuestra problemática, como son los actores del vínculo y las concepciones que los educadores tienen del ejercicio de autoridad. Sin embargo, creemos que no responden nuestra pregunta, pues, aunque tengan puntos de encuentro, distan de nuestro interés.

De las anteriores investigaciones encontramos que ninguna trata las percepciones que tienen las niñas y los niños sobre la autoridad que les es ejercida, tampoco se preguntan por lo que reclaman o sienten ante una conducta autoritaria ejercida por el adulto, de igual modo, en sólo una

de las investigaciones se indaga las representaciones de autoridad en los niños y las niñas de 4 a 6 años, pero en esta no se narra directamente las percepciones que las niñas y niños tienen del ejercicio de esta, por eso deseamos ampliar, en lo posible, las comprensiones del tema, pues encontramos que en esta última, los hallazgos se limitan al castigo físico y a las representaciones de los adultos significativos.

Reconocemos que los hallazgos revisados aportan significativamente a nuestra problemática de investigación, ya que nos brindan elementos valiosos para el diseño metodológico y fortalecen nuestro trabajo. Además, consideramos que estos aportes resultan fundamentales para nuestra formación profesional, en tanto invitan a una reflexión profunda sobre la relación pedagógica con las niñas y los niños; sin embargo, aunque dichas investigaciones están relacionadas con el tema que nos convoca, consideramos que no responden de manera directa a nuestra pregunta de investigación.

2. Justificación

Este trabajo nace con base a unos cuestionamientos que nos han surgido referentes a las infancias a lo largo de la carrera, que se agudizaron en las prácticas pedagógicas y en algunos seminarios de esta. Aunando estos cuestionamientos, nos dimos cuenta, que cada una de nosotras tenía un interés en particular, que a su vez se encuentran con la autoridad y los vínculos que la permean: el “control de grupo”, la autoridad con la “crianza respetuosa” y si la falta de límites significa abandono.

Con el propósito de agrupar nuestras inquietudes para llegar a un tema central, nos surgían preguntas como: ¿Qué es autoridad? ¿Hay implicadas situaciones de autoritarismo y éste es camuflado bajo un discurso de prácticas respetuosas? ¿Qué concepción de autoridad tienen algunos maestros? ¿Dónde se cruza la línea entre autoridad y autoritarismo? ¿La figura de autoridad se construye a partir de unos significantes que debería tener la niña y el niño? ¿Se puede ejercer poder sin autoridad? ¿Cuándo se ejerce la autoridad estamos minimizando al otro sujeto? Gracias a estas discusiones, pudimos consensuar que la pregunta de investigación que reúne todos los cuestionamientos es: ¿Cuáles son las percepciones que tienen algunas niñas y niños sobre las figuras de autoridad?

El motivo de esclarecer las dudas mencionadas anteriormente va ligado al deseo de profesionalizar nuestra praxis, pues estamos convencidas de que la reflexión constante en la formación académica nos lleva a construir vínculos educativos desde el respeto, porque todo proceso educativo presupone una imagen antropológica y esta determina las decisiones que guían lo que se pretende transmitir, así pues, nosotras creemos que las niñas y los niños son sujetos de derecho, por esto es necesario formular procesos y contenidos que les lleven a la conquista de la autonomía. Así pues, el objetivo de nuestro trabajo es conocer las percepciones que tienen algunas niñas y niños sobre las figuras de autoridad.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Conocer las percepciones que tienen algunas niñas y niños sobre las figuras de autoridad.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar algunas percepciones que tienen sobre autoridad algunas niñas y niños.
- Analizar lo expresado por las niñas y los niños sobre la autoridad.
- Interpretar los significados atribuidos por las niñas y los niños al ejercicio de la autoridad.

4. Marco teórico

Retamozo (2014) propone que en la elaboración de un marco teórico es posible estar acompañado de pocos autores; por lo tanto, acogiendo su recomendación, el siguiente marco teórico se construye bajo la elección de algunos autores que nos ayudaron a dibujar y a significar las palabras elegidas en la formulación de la pregunta, nociones que se irán enriqueciendo en la medida de la investigación. Para nosotras es importante reconocerlos, porque nos guían y nos permiten distinguir perspectivas que han sido abordadas respecto a los conceptos principales de nuestra investigación, asumiendo una postura frente a la significación que tienen.

Por lo tanto, este trabajo de grado se fundamenta en las siguientes nociones, “percepción”, “Infancia-niñas y niños”, “autoridad” y “educadores”. De esta manera, respondemos por la elección y modo de nombrar ciertas conceptualizaciones que reflejan nuestras posturas y guían nuestro trabajo.

4.1 Percepción

Partiendo de lo que nos dice Lacan, citado por Colette Soler (2004), es importante reconocer desde qué punto de vista se está tomando el concepto de la percepción, pues según esto “a partir de la aparición de la ciencia, la cuestión de la percepción se ha refugiado en las llamadas ciencias del hombre, especialmente la psicología y la psiquiatría, sin olvidar, evidentemente, las ciencias del organismo y especialmente las neurociencias” (p. 25).

Bajo esta mirada, Soler (2004), apoyada en Lacan menciona que:

El *percipiens*, de otro modo, el que percibe, y yo podría decir casi, el percipiente, es responsable del *perceptum*, que es su agente, por así decirlo. Más precisamente, se piensa con toda evidencia que el *perceptum* es función de lo real, que hay un objeto real a percibir, pero se supone que el *perceptum*, de otro modo, lo percibido, sólo recibe de lo real una diversidad de sensaciones, que solamente son elevadas a la unidad del *perceptum* a condición de que el *percipiens* introduzca el orden en la dispersión y la multiplicidad de las impresiones recibidas. (p. 32)

De este modo, es preciso aludir que, para percibir es indispensable un sujeto que involucre su realidad psíquica, pero también un objeto bajo el cual se va a realizar la percepción. Así, el percipiens interpreta y lee el mundo a través de los significados previos, es decir, una especie de lentes (psiquismo) que hace que no sea suficiente la presencia del objeto, puesto que se representa la significación de la cosa, no la cosa misma; lo cual se da gracias al lenguaje.

No necesariamente lo que nos muestran los sentidos es lo que vemos, pues vemos lo que queremos ver, y esto se da gracias a las representaciones e interpretaciones que hacemos de la realidad. Bajo la luz de lo anterior, al hablar de percepción nos referimos, según Soler, a la incidencia del sujeto sobre el objeto, la cual está determinada por la dependencia del orden simbólico. En este sentido, nos centraremos en conocer las percepciones que tienen las niñas y los niños sobre la autoridad; no tomaremos el discurso de las niñas y los niños como una realidad fáctica y jurídica sino subjetiva.

4.2 Infancia-niñas y niños

Julio Moreno ha realizado importantes aportes a la comprensión de la infancia, planteando así dentro de su discurso, que este concepto va cambiando con la transformación de las sociedades; pues menciona cómo es y ha sido concebida/o la niña y el niño en determinadas épocas, como lo es la infancia en la edad media, la modernidad y en la actualidad. A saber, él afirma que niños y adultos son diferentes, y esa diferencia radica particularmente en la concepción de infancia que se tenga; por lo que la infancia no es un concepto natural, sino que es una construcción social que varía según la época, la cultura y el contexto histórico. Moreno (2014) dice que:

Niños y adultos son diferentes, no cabe duda. Pero ¿en qué consiste esa diferencia? La respuesta a esa pregunta tiene que ver con la concepción de infancia con que se opera. Porque, qué es un niño resulta en gran medida de lo que se concibe como tal, y esa concepción varía en diferentes épocas y culturas. Pero, aún dentro de una época como la nuestra, la razón de la diferencia entre adultos y niños ha merecido diversas explicaciones.
(p. 129)

Moreno, menciona que en la época del medievo no existía la infancia, sino que estos seres (niñas y niños) eran vistos como un prospecto de adulto productivo. En ese momento histórico las niñas y niños no eran reconocidos ni nombrados, eran tan desestimados que no existía ropa adecuada, ni educación para ellas y ellos. Este mismo autor también señala que el siglo XX fue la época de la niña y el niño moderno, basado en la creencia de que ellos eran “*frágiles, modernos y educables*”, por eso se les “reconocía” y nació la preocupación por educarlas/os, por vestirlos/os, por crear estrategias de estimulación. Aunque, él menciona a modo de crítica que más que preocupación real, parecía un afán por formar sujetos capaces de solventar las necesidades futuras de la demanda laboral resultado del avance tecnológico. Para este tiempo nacen escuelas, nacen modelos de niñas y niños que se direccionan a formarlos como la sociedad lo requería. También, esta época está enmarcada en el consumismo, porque aparece la necesidad de crear juguetes, argumentando que estos sirven para su buen desarrollo.

Teniendo en cuenta a Moreno, la niña y el niño de hoy parecen ser impredecibles y desde que nacen están directamente relacionados con la tecnología y la transformación acelerada de las sociedades. Es así como la niña y el niño actual tienen un exceso de estimulación, porque desde que nacen están expuestos al recibimiento de información acelerada.

Por lo anterior, para llevar a cabo nuestro proyecto investigativo, reconocemos a la niña y el niño como sujetos sociales y con unos derechos que deben ser respetados, que van formando su subjetividad por medio de las interacciones sociales, el contexto y lo que leen de los adultos significativos que los acompañan en el transitar de la vida. Además, como sujetos que están en una etapa de gran potencial, pero que enfrentan diferentes condiciones como la pobreza, la violencia, la discriminación, la exclusión social, entre otras cosas.

También reconocemos a niños y niñas que no están expuestos a las mismas circunstancias, pues si bien, hay una mirada general de la infancia, también sabemos que hay una concepción universal de las niñas y los niños, que los caracteriza por compartir la condición humana. En palabras de Zerbino (2010): “El niño, el cachorro humano, por sus propias características de indefensión necesita de relaciones asimétricas, necesita de un adulto o de otro que esté en

condiciones de cuidarlo” (p. 3). Esto lo hace dependiente, pues esta indefensión biológica y social genera la necesidad de ser cuidado. Pero no solo la niña y el niño necesita de cuidados biológicos, sino también necesita un adulto que lo haga parte de su vida, de su historia, que le done significaciones sobre lo que es para el otro. En palabras de Moreno (2014): “En cierta medida el niño vive su vida como si él fuera el protagonista de una novela ya escrita cuyo texto está en la cabeza de sus padres” (p. 135).

Así como también encontramos que existe una concepción singular de las niñas y los niños que está ligada a la particularidad de cada sujeto, a eso que lee la niña y el niño del otro, es decir, a sus excesos, amor, desamor, desamparo, entre otras cosas. En este sentido, cada niña y niño interpreta la realidad de un modo distinto, y eso será lo más singular, lo que los diferencia, así compartan el mismo contexto. En nuestro proyecto precisamente nos interesa indagar sobre esas percepciones singulares que las niñas y niños están construyendo sobre la autoridad que se está ejerciendo sobre ellos.

4.3 Autoridad

A lo largo de la historia el significado de este concepto ha ido cambiando junto con las prácticas educativas, hemos encontrado que lo común es que esté relacionado con el vínculo asimétrico entre sujetos, donde pareciera que hay uno/a que ejerce la autoridad y otro/a que la acepta. No obstante, bajo la luz de lo que nos compete en esta investigación, asumimos algunas perspectivas apoyadas en los siguientes autores:

Según Zerbino (2010), durante generaciones se ha “temido perder” la autoridad, y se ha creído que sin esta el mundo sería un completo caos. Sin embargo, según el autor, a medida que evolucionamos como sociedad también lo que se entiende por autoridad debería hacerlo, pues para que esta sea reconocida debe “adaptarse” a los requerimientos que la nueva generación demanda. Zerbino nos dice que “Ni vacío de autoridad, ni pérdida, ni “crisis”, ni ausencia: lo que hay es pluralización de sentidos, politeísmo de valores y proliferación de “autoridades” (p. 13).

Hannah Arendt (1996) dice que:

La autoridad siempre demanda obediencia y por este motivo es corriente que se la confunda con cierta forma de poder o de violencia. No obstante, excluye el uso de medios externos de coacción: se usa la fuerza cuando la autoridad fracasa. Autoridad y persuasión son incompatibles, porque la segunda presupone la igualdad y opera a través de un proceso de argumentación. Cuando se utilizan los argumentos, la autoridad permanece en situación latente. Ante el orden igualitario de la persuasión se alza el orden autoritario, que siempre es jerárquico. Si hay que definirla, la autoridad se diferencia tanto de la coacción por la fuerza como de la persuasión por argumentos. La relación de autoridad entre el que manda y el que obedece no se apoya en una razón común ni en el poder del primero; lo que tienen en común es la jerarquía misma, cuya pertinencia y legitimidad reconocen ambos y en la que ambos ocupan un puesto predefinido y estable. (p.102)

Así entonces, la autoridad no se da desde la coacción y la persuasión, sino que implica una relación asimétrica, que es legítimamente consentida y aceptada tanto por el que la ejerce, como por el sujeto en la que es ejercida.

A propósito del reconocimiento Diker (2008) dice que:

Para que la autoridad se realice tiene que tener lugar un reconocimiento mutuo. No solo tiene que registrarse un reconocimiento de aquel sobre el que se ejerce, sino que también es necesario que aquel que pronuncia las “palabras de autoridad” ponga en juego el reconocimiento de aquellos a quienes se dirige. (p. 6)

Por tal motivo, es fundamental que en el ejercicio de la autoridad haya un reconocimiento mutuo. El que la ejerce debe reconocer al otro con respeto y como sujeto de derecho; cómo se precisa que el sujeto sobre el cual se ejerce la autoridad la reconozca y acepte su legitimidad.

Estos autores develan una mirada que no es ajena para nosotras y que hace parte de nuestra problemática narrada en los casos expuestos al inicio de este trabajo, los cuales parecieran relacionarse con el “abuso”, “la ausencia” y “la pérdida de autoridad” que aparentemente se vive en la actualidad por parte de los educadores. De este modo, rescatamos una mirada muy esclarecedora sobre la autoridad, en la que es esencial considerar las percepciones que se han tenido

y se tienen de la misma, las características del que ejerce autoridad y las relaciones entre los sujetos involucrados. Para efectos de lo que nos interesa es importante mencionar que en dicha relación es necesario considerar un intercambio dinámico y formativo que se dé bajo la libertad, el consentimiento y la aceptación, propendiendo de este modo, una relación entre el educador, la niña y el niño mediada por el respeto y el reconocimiento mutuo.

Ahora bien, nos interesa conocer las percepciones que tienen las niñas y niños hoy sobre la autoridad, pues para Diker (2008) “los alumnos reclaman de distintas maneras ese reconocimiento por parte de los profesores (el reconocimiento de que ellos “cuentan” como destinatarios de su palabra) como base para reconocer a su vez, autoridad en los docentes” (p.63). Es así como ellos juegan un papel fundamental en esta relación y es importante escuchar sus voces para entender y conocer las dinámicas involucradas en el ejercicio de la autoridad, si es que la hay, pues según Diker puede haber obediencia sin conferir autoridad alguna.

4.4 Educadores

Según Mejía (2019), “los educadores son los directos responsables de la educación de los niños” y, por ello, “sobre el educador recaen dos facultades: la protectora y la correctiva. Sin embargo, estas facultades no están garantizadas” (p. 25). En este sentido, entendemos por educadores a aquellas personas involucradas en la crianza, el cuidado y la educación de niñas y niños, tales como padres, madres, cuidadores, docentes, entre otros.

No cualquier persona puede asumir el rol de educador, ya que esto implica ejercer con responsabilidad funciones esenciales como la protección y el establecimiento de límites. Esto requiere un compromiso genuino por parte del adulto, quien debe ser un referente respetuoso, empático, reflexivo y dispuesto a escuchar. El educador debe guiar desde el ejemplo y aprender junto con las niñas y los niños, reconociendo que no posee una verdad absoluta sobre la infancia.

Por el contrario, se trata de alguien que observa, escucha e interpreta cuidadosamente, reflexionando tanto sobre su propia infancia como sobre los saberes adquiridos en su formación académica. Esta actitud reflexiva y abierta posibilita una mejor comprensión del comportamiento infantil y sienta las bases para la construcción de vínculos afectivos y respetuosos.

5. Metodología

En el marco metodológico del presente estudio, nos enfocamos en la investigación cualitativa, dado que, según Álvarez-Gayou (2003) “un estudio cualitativo no es un análisis impresionista ni informal, basado en una mirada superficial a un escenario o a algunas personas. Constituye una investigación sistemática conducida con procedimientos rigurosos, aunque no necesariamente homogéneos” (p. 27). Así que, teniendo en cuenta el carácter de análisis e interpretación que requiere nuestra pregunta, la investigación cualitativa nos permitirá conocer por medio de las narraciones y experiencias de algunas niñas y niños, sus percepciones sobre autoridad. Presentamos a continuación las características dadas por Álvarez-Gayou, que tienen más afinidad con nuestra investigación:

- **“En la metodología cualitativa el investigador ve el escenario y a las personas en una perspectiva holística”**. Por consiguiente, consideramos que es importante reconocer que cada niña y niño son sujetos que se construyen a partir de múltiples aspectos (lo afectivo, las interacciones sociales, lo cultural, etc.); pretendemos enfocarnos en una mirada del sujeto como un todo (auténtico) y no fragmentado, escuchando sus narraciones como algo que en sí mismas tienen valor, porque eso nos ayudará a comprender sus percepciones sobre la autoridad.
- **“Los investigadores cualitativos son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio”**. Es muy importante controlar y orientar nuestras acciones para reducir al mínimo los efectos y la influencia que estas puedan tener en los niños y las niñas a la hora de expresar sus percepciones sobre autoridad. Para ello, es necesario que nuestra presencia sea muy natural y sutil, cuidando el modo de estar, de hablar, de preguntar, de recepcionar los dichos de los niños, etc.
- **“El investigador cualitativo suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones”**. Como investigadoras debemos cuidarnos de no sobre interpretar, no atribuir significados a los dichos de los niños y las niñas que no provienen de sus relatos, no anteponer sus ideas y no dar juicios morales, pues si fuese así, terminaremos escuchando lo que queremos escuchar y nuestra

pretensión es comprender las percepciones que han concebido desde sus experiencias sobre la autoridad.

- **“Para el investigador cualitativo, todas las perspectivas son valiosas”** Es de vital importancia no desmeritar lo que los niños y las niñas expresan, ni considerar como verdad, mentira, bueno o malo sus dichos, por el contrario, pretendemos tener en cuenta todas sus palabras y concepciones. En este sentido, no buscamos la verdad o la moralidad, sino escuchar a los niños y niñas para comprenderlos de manera detallada, esto bajo la luz de nuestra pregunta de investigación.
- **“La investigación cualitativa es un arte”**. No pretendemos seguir un método rígido, sino que estamos abiertas a realizar las variaciones necesarias en el camino según el rumbo al que nos vaya guiando nuestra investigación, flexibilizando así la aplicación de nuestra metodología. (p. 24-27)

Estas características de la investigación cualitativa reúnen los elementos afines al sentido que le queremos dar a nuestra investigación, pues nuestro trabajo está guiado por la observación, la escucha sensible, la palabra, y en sí por lo que los participantes nos van a entregar desde su subjetividad, por medio del lenguaje y los elementos necesarios para interpretar y analizar sus percepciones sobre la autoridad.

Para Álvarez-Gayou (2003) “En la investigación cualitativa, lo que se espera al final es una descripción tersa, una comprensión experiencial y múltiples realidades” (p. 29). Esto implica la recolección y análisis de datos para un estudio flexible que permita una exploración profunda y detallada. Es así que, para las intenciones de poder analizar y reflexionar las percepciones que tienen las niñas y los niños sobre autoridad, las características anteriormente mencionadas nos permitirán labrar el camino hacia una adecuada aplicación de la metodología, donde prime la voz de las/os sujetos participantes.

5.1 Enfoque y técnicas de la recolección de datos

Al ser nuestra investigación de carácter cualitativo, nos centraremos en el enfoque fenomenológico, ya que según Álvarez-Gayou, se caracteriza por centrarse en la experiencia

personal (...) además, considera que los seres humanos están vinculados con su mundo y pone el énfasis en su experiencia vivida, la cual aparece en el contexto de las relaciones con objetos, personas, sucesos y situaciones (p. 85-86). Todo esto va de la mano con lo que queremos lograr en este trabajo investigativo, pues para nosotras es vital reconocer las voces de las niñas y los niños, ya que lo que expresan nos va a permitir comprender sus percepciones sobre la autoridad.

Teniendo en cuenta que la autoridad y la percepción son nuestras principales categorías teóricas, el enfoque investigativo elegido nos permitirá conocer un poco de la subjetividad de las niñas y los niños que van a ser entrevistados. Además, este enfoque tiene una estrecha relación con las características de la investigación cualitativa, dado que, nos permite comprender al otro como un sujeto único, el cual tiene diversas cualidades y significa su mundo según las experiencias que lo atraviesan.

Desde el paradigma fenomenológico, las preguntas de quien investiga siempre se dirigen hacia una comprensión del significado que la experiencia vivida tiene para la persona. Especialmente importante resulta que el investigador llegue con el participante sin ideas preconcebidas y abierto a recibir cuanto éste exprese. (Álvarez-Gayou, 2003, p. 88)

En este sentido, la **entrevista semiestructurada** es un gran medio que nos permitirá conocer las percepciones que han construido las niñas y los niños sobre las figuras de autoridad, para esto traemos a colación la definición que Álvarez-Gayou nos da, donde nos dice que “Una entrevista es una conversación que tiene una estructura y un propósito. En la investigación cualitativa, la entrevista busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y desmenuzar los significados de sus experiencias” (p.109).

Es importante que el diálogo mediado por la entrevista al que se llegue con las niñas y niños debe darse de la forma más imparcial posible para poder llegar a comprender esas lecturas que ellas y ellos han hecho respecto a la autoridad.

Según Steiner mencionado por Álvarez-Gayou (2003) la entrevista nos permite “obtener descripciones del mundo de vida del entrevistado respecto a la interpretación de los significados de los fenómenos descritos” (109). Por lo anterior, es importante leer lo verbal y no verbal en lo que los niñas y niños expresen, tratando de comprender las situaciones que han atravesado,

intentando así darle un sentido a sus manifestaciones referente a las percepciones que tienen de las figuras de autoridad.

En cuanto al diseño de las entrevistas tendremos en cuenta que siendo niñas y niños los principales actores, nos serviremos por mediaciones que vayan de acuerdo con su edad, entre los cuales están: literatura infantil, dibujo y el juego.

5.2.1 Literatura infantil

La literatura infantil es un medio rico en posibilidades porque nos permite mostrar a las niñas y los niños diferentes situaciones que atraviesan a la sociedad con un componente estético, también es un medio que nos permite comprender el mundo que habitamos por medio de la estimulación del pensamiento.

Se podría pensar que la literatura lleva al sujeto a un profundo diálogo consigo mismo al verse expuesto a una realidad recreada y materializada en la trama, que implica desenlaces y acciones de héroes, a la forma como un conflicto en la vida real se resuelve, como si el hombre de la obra fuera uno mismo. (Londoño, 2015, p. 7)

Por consiguiente, la literatura infantil es una herramienta que nos puede ser útil para la conexión con las niñas y niños, siendo un medio creativo de comunicación que plasma diferentes realidades que se pueden asemejar a las realidades de ellas y ellos.

5.2.2 Juego

Fuentes (2019) dice que “El juego rico, simbólico, indica la capacidad del niño para crear y usar símbolos, percibir y entender el mundo y desarrollar la fantasía. Po-sibilita la expresión de sus conflictos en el “como si” de la situación de juego” (p. 24). En este sentido, entendemos el juego como un acto donde la niña y el niño pueden expresar, comunicar o representar las vivencias por las que son permeados en su cotidianidad; además como una herramienta que nos permite una mejor comprensión de lo que las niñas y los niños nos deseen, quieran o puedan comunicar, por tanto, nos serviremos de este como un mediador para dinamizar la entrevista.

5.2.3 Dibujo

“Los niños tienen sus propias prioridades sobre el tipo de información que quieren codificar en un determinado medio, y estas prioridades cambian con el desarrollo en un ambiente físico, social, cultural e interpersonal” (...) “Las formas de representación que construye el niño no son modelos mentales estáticos en el interior de su cabeza, sino el resultado de la acción y la interacción con el entorno” (Matthews, 2002, pp. 63-77). En este sentido, el dibujo será uno de los medios que nos permitirá recolectar información sobre las percepciones que tienen las niñas y los niños sobre la autoridad, puesto que, tienen la posibilidad de representar y expresar lo que piensan al respecto, teniendo en cuenta sus experiencias vividas.

Matthews también señala que “Para captar la verdadera naturaleza y apreciar la importancia de la emergente representación visual de los niños, hay que desprenderse del filtro formado por las asunciones arraigadas y no cuestionadas”. Por lo cual, consideramos necesario que las niñas y niños acompañen sus creaciones con la palabra, de este modo, pueden hacernos saber qué quisieron representar, y así nos desligamos de nuestras preconcepciones.

5.2 Población participante

Niñas y niños que están entre los 5 y 7 años, y que hacen parte del grado transición de un jardín infantil de carácter privado, ubicado en el municipio de Itagüí.

Cabe señalar que, con el fin de proteger la identidad de los niños y niñas participantes, se optó por identificarlos utilizando letras del alfabeto (seudónimos).

6. Resultados y análisis de la información

A través de la información recolectada por medio de las entrevistas, pudimos notar una prevalencia en diferentes categorías que están relacionadas con pregunta de investigación y que pueden aportar claridades y derivar algunos matices sobre nuestro tema de investigación.

6.1 Vínculos

Por lo general todos los seres humanos nos vinculamos con los otros. Existen vínculos amorosos, familiares, comunitarios, entre otros. Los vínculos son ambivalentes, esto depende del modo en que nos relacionamos con el otro. Esto no es ajeno a la realidad de las niñas y los niños entrevistados, pues ellos nos dejaron entrever algunas formas de vincularse.

Para Mejía (2008) el vínculo implica la existencia de dos términos, donde uno debe interpelar al otro e incidir en él de algún modo. La manera como se despliegue un encuentro supone que las partes se disponen, se entrecruzan; no es sólo una parte la que hace el vínculo. La unión se realiza entre dos partes que consienten, dos partes dispuestas. (190)

Pudimos observar diversas formas en las que las niñas y los niños se vinculan con sus educadores

En el siguiente fragmento es una muestra, en la que *M* nos deja entrever un poco sobre una forma de vincularse con sus padres:

¹ *M*: “los dos me pegan, solamente que mi mamá me pega pasito y mi papá me pega duro, me coge de la mano y me pega”

- ¿Entonces a quien le obedeces más al papá o a la mamá?

M: “a mamá”

- ¿porque le obedeces más a mamá?

M: “ella me ayuda hacer las tareas”

¹ La letra en cursiva son fragmentos de las voces de las niñas y niños, tomadas de las entrevistas realizadas en octubre y noviembre del 2024.

Pareciera que en el vínculo de *M* con su madre es posible llegar a acuerdos, aunque nos parece problemático que en ocasiones estos “acuerdos” se den por medio del maltrato físico, porque así no se está reconociendo a la niña o el niño desde el respeto, sino que se usa el autoritarismo.

6.2 Roles

Iniciamos mencionando el significado que nos da la Real Academia Española (Española, s.f) sobre el concepto rol, nos dice que es el papel de un autor, el papel que algo o alguien desempeña. Parece que los roles que cumplen los adultos, la escuela y la comunidad en el acompañamiento de las niñas y niños tienen unas características similares relacionadas con el acompañamiento, la guía en el transitar de la vida (normas- valores), el cuidado y la educación.

El niño llega al mundo totalmente indefenso, provisto de un sinfín de potencialidades, pero incapaz de sobrevivir solo y de saber cuáles son los gestos elementales de la familia humana. Si al nacer separamos un gatito de su madre, al menos sabrá asearse. Si un niño que no tiene un entorno educativo sobrevive gracias a una ayuda material, no sabrá nada de lo que forma a un hombre. (Meirieu, 2010, p. 22)

Teniendo en cuenta lo anterior, aquel que acompaña a la niña y el niño tiene una responsabilidad ética de ayudar a trazar un camino de ingreso a la cultura, donde se reconozca, que, aunque “inexpertos” pueden aprenderlo todo y en este todo está incluido el reconocimiento y establecimiento de los límites y la norma, la educación, la protección y el cuidado, entre otras cosas.

6.2.1 Madre

La madre en esta sociedad cumple un rol muy importante, pues generalmente en nuestra cultura es vista como alguien sagrado, a la que se le debe todo (obediencia, cuidado, respeto, la vida, entre otras). Parece existir una deuda simbólica hacia la madre que interviene en el comportamiento de los hijos. De otro modo, el niño demanda a la madre y ella da una serie de respuestas que van marcando la singularidad de este sujeto: eso es la crianza, ubicarse frente a una serie de acciones que son respuestas a lo que él pide. En ocasiones el hijo se siente obligado tal vez “inconscientemente” a responder a las demandas de la madre, porque parece que ella representa el todo (sabe lo que le conviene...).

Algunas de las niñas y niños entrevistados expresan que la mamá lo es todo.

²F: “(...) Porque por encima de la mamá no hay nadie, la mamá es la más importante”

E: “Yo le hago caso a mi mamá porque ella me dio la vida”

6.2.2 Padre

Actualmente, en algunos contextos la figura/significado de padre se ha venido transformando (parece ser una construcción social). Se escuchan comentarios tales como, “madre es madre y padre es cualquiera”, pues algunos de los ejemplos comunes son: cuando las parejas se separan generalmente el cuidado y la responsabilidad de los hijos queda en manos de la madre y algunos padres “renuncian” a su rol, también desde la gestación, cuando la madre le manifiesta al padre su embarazo este decide lavarse las manos diciendo “este hijo no es mío, mire a ver qué hace”, otro ejemplo sería que por motivos de la guerra civil muchos padres murieron y esto influyó en que algunas de las madres buscaran otro padre para su hijo sin importar como ejercería el rol.

M: “mi papá vive por otra casa (...), mi papá me pega duro y me deja quemado”

Al parecer algunos hombres se han encargado de perpetuar o naturalizar esa imagen de padre (indiferente, indolente, irresponsable...) según parece consideran que engendrar y en algunos casos dar una cuota alimentaria son las únicas funciones de ser padres.

La función paterna no puede ser confundida con la reproducción biológica. Padre es aquel que habiendo sido reconocido como hijo por un padre-quien a su vez se reconoce como hijo de un padre y descendiente de unos ancestros-inscribe a su hijo en la cadena de las generaciones. (Tenorio, 1999, p.90)

Teniendo en cuenta lo dicho por la autora, el rol paterno no debe reducirse meramente a un acto de reproducción biológica, pues es necesario que el padre cumpla otras funciones en la crianza tales como, acompañar, educar, cuidar, mostrarles la cultura, entre otras; contrario a esto encontramos a un padre que parece “estar presente”, lo que es cuestionable es la forma de esa presencia, creemos que esto no sucede porque el sujeto no ha abandonado su posición de hijo y

² La letra en cursiva son fragmentos de las voces de las niñas y niños, tomadas de las entrevistas realizadas en octubre y noviembre del 2024.

mientras no se reconozca a sí mismo como padre y no renuncie a su posición de hijo no podrá cumplir su rol de padre.

6.2.3 Cuidador

Carbonell (2013) nos dice que: “Se consideran cuidadores principales, todos aquellos adultos familiares y no familiares, padre, abuelos, tíos, niñeras, etc., que apoyan el cuidado, aunque no en forma exclusiva, así como maestras preescolares o de jardines infantiles, vecinos y demás adultos” (p. 3).

A consecuencia de los cambios en las dinámicas familiares y las transformaciones de las sociedades, aparecen nuevas tendencias donde padre y madre laboran (pues ha de saberse que en épocas anteriores lo general era que el padre saliera a laborar y la madre cuidara de los hijos), ahora en nuestra cultura padre y madre trabajan y dejan a sus hijos al cuidado de otros. Es inevitable que los otros dejen marcas en uno, pues finalmente vamos adoptando conductas, pensamientos y prácticas de los sujetos con los que más nos relacionamos. Desde lo encontrado en las entrevistas pudimos notar cómo esos cuidadores (abuelas, hermanos mayores, tíos/as) tienen una gran influencia en las niñas y los niños, por ejemplo:

³ *M: “la abuela me compró una casa (...), yo le hago caso a la abuela y la abuela cuando no me tomo la sopa ella me pega”*

- ¿Y tú qué haces cuando eso pasa?

M: “me quedo serio”.

¿Qué tanto se repite esta práctica que el niño la normaliza? Pues tal vez esa normalización hacia el maltrato le impide al niño expresar sus sentires. Al respecto, nos parece importante traer a colación unas bellas palabras de Graciela Frigerio (2023) en su conferencia ¿Qué necesitan los niños y niñas de los grandes?

(...) necesitan un recepcionista- un anfitrión que esté ahí cuando esté a punto de caer
 (...) un intérprete- un buen entendedor que le atribuya un sentido a lo que el niño diga (...)
 un donante de palabras-que nos permite volvernos sujetos (...) proveedor de materia prima

³ La letra en cursiva son fragmentos de las voces de las niñas y niños, tomadas de las entrevistas realizadas en octubre y noviembre del 2024.

identitaria (...) un bondadoso narrador: ¿por qué estamos ahí? ¿Qué significamos para el otro? (...) un cuidadoso acompañante- sostén (...) un adulto/cuidador que sepa esperarlo...

6.3 Asimetría

“La autoridad supone siempre una asimetría, una estructura comunitaria jerarquizada y un respeto incondicional hacia la instancia reconocida como superior que no se basa ni en la coerción ni en el consenso” (Diker, 2008, p. 60). En este sentido, entendemos que la asimetría, en un vínculo en el contexto de autoridad, hace referencia a la diferencia que hay entre “poder, saber, jerarquía, edad biológica, edad cronológica...” que hay entre quienes ejercen la autoridad y quienes la reciben, pero que a su vez es mediada por la simetría en la medida que se reconoce la condición humana sujeta a los derechos.

Por su parte Zerbino (2010) expresa que “el niño, el cachorro humano, por sus propias características de indefensión necesita de relaciones asimétricas, necesita de un adulto o de otro que esté en condiciones de cuidarlo” (p. 3). Lo cual no quiere decir, que no sea necesario el reconocimiento de sus derechos.

6.4 Castigo/obediencia

El castigo es conocido como una sanción que se recibe después de incumplir cierta orden o responsabilidad.

M: “yo le hago caso a la abuela y la abuela cuando no me tomo la sopa ella me pega”

Fue evidente que las niñas y los niños hicieran alusión al castigo en reiteradas ocasiones, justificado por parte de ellos en “*desobediencia*” y “*no hacer caso*”. Estos castigos estaban relacionados con golpes, gritos, regaños y perder un objeto querido por un determinado tiempo.

A veces el castigo también es utilizado como un método para que la niña y el niño haga lo que el adulto quiere:

- ¿Cuándo la castigan con qué lo hacen? ⁴A: “*Con la correa*”
- ¿Y cuándo te mandan haces caso? A: “*Sí, porque después mi papá me regaña y me castiga*”

⁴ La letra en cursiva son fragmentos de las voces de las niñas y niños, tomadas de las entrevistas realizadas en octubre y noviembre del 2024.

- ¿Qué sientes cuando te regañan y te castigan? A: *“Un día casi me sientan en la puerta”*
- ¿Por qué? A: *“Porque no hice las cosas que mis papás dijeron”*
- ¿Y qué la pusieron a hacer? A: *“Me pusieron a hacer una cosa y la otra y la otra y dije que estaba cansada que no iba a hacer más y me seguían diciendo y me castigaron”*

Creemos que algunos padres piensan que, si sus hijos les obedecen es porque ellos son su referente de autoridad, pero muchas veces las niñas y los niños obedecen solamente porque temen a un castigo de parte del adulto de los cual dependen, referente a eso la profesora Mejía (2015) dice:

Es así como dicha dependencia y desvalimiento favorecen que el infante se someta al otro. Pero también favorece la obediencia la angustia que le suscita la posibilidad de perder el amor del otro y de recibir, en consecuencia, su agresión en la forma de castigo. (p. 4)

6.5 Autonomía

Constance Kamii en el texto “La autonomía como finalidad de la educación” (1988), dice que: “El desarrollo de la autonomía (...) significa llegar a ser capaz de pensar por sí mismo con sentido crítico, teniendo en cuenta muchos puntos de vista, tanto en el ámbito moral como en el intelectual. Autonomía significa, gobernarse a sí mismo” (p. 1-2).

Para nosotras es evidente que las niñas y los niños están en construcción de su autonomía, esto lo podemos entrever en el siguiente fragmento:

- ¿Usted le contesta a los papás?

S: *“No, no me gusta contestar porque me pegan, pero de todas formas yo no les contesto”*

Pareciera que ella reconoce las consecuencias de lo que puede sucederle, sin embargo, ella elige que es lo que más le conviene desde la capacidad crítica que ha venido forjando desde sus experiencias.

La autonomía es pues, la capacidad de gobernarse a sí mismo, aquí influyen las experiencias que permean al sujeto, la cual les permite desde la criticidad tomar decisiones, por eso es importante reconocer que una de las finalidades de la educación sea encaminar a las niñas y a los niños hacia ella.

6.6 Actores sociales

Pudimos notar que las niñas y los niños relacionan, de cierta manera, la autoridad con diferentes actores sociales (reconociendo a estos como personas o instituciones que hacen parte de diversos contextos de nuestra sociedad), veamos el siguiente fragmento de las entrevistas:

⁵F: *“la autoridad es la policía”*

Algunos niños: “los bomberos, el FBI, la guardia...”

- ¿Los profesores son autoridad? Los niños: *“sí”* ¿por qué? *“nos ponen a hacer tareas”* *“la profe nos regaña”*

AS: “la autoridad es una puerta...”

F: “la puerta de la policía”

Esa relación de la autoridad con algunos actores sociales quizá la han adoptado de los educadores que les ha transmitido guardarles cierto respeto y obediencia. Esto nos lleva a inferir que quizá las niñas y los niños relacionan la autoridad con la función que cumplen algunos actores sociales, con lo que representan en nuestro contexto, con la ley, la norma, los límites, el orden, el cuidado y el poder. Poder que no necesariamente se pone de manifiesto en las entrevistas, pero que creemos está presente.

Es probable entonces, que algunas niñas y niños efectivamente tengan una creencia en la legitimidad del poder de algunas figuras sociales o les guarden cierto respeto u obediencia. Frente a esta perspectiva en la que subyace un posible poder que las niñas y los niños le atribuyen a ciertos actores públicos, se podría decir según la perspectiva weberiana mencionada por Diker (2008):

Lo que provoca respeto u obediencia en el marco de una relación de autoridad es la creencia en la legitimidad del poder. De acuerdo con el origen de esta legitimidad, Weber ha distinguido tres formas de poder: el que se basa en la tradición, entendida como costumbre o legado, que da lugar a la autoridad tradicional; el que se basa en la utilización de unos procedimientos o códigos que pueden explicitarse y aún justificarse, que da lugar

⁵ La letra en cursiva son fragmentos de las voces de las niñas y niños, tomadas de las entrevistas realizadas en octubre y noviembre del 2024.

a lo que Weber ha llamado autoridad racional-legal; y por último, el que se basa en ciertas características del emisor del mensaje o la orden (carisma), que provocan obediencia incondicional: la autoridad carismática. (p. 60)

De esta manera, nos atrevemos a decir que las niñas y niños reconocen el poder y función que tienen algunos actores sociales, y en esa medida, gracias a lo que simbolizan, los mencionan como referentes de autoridad. También puede ser que se les haya enseñado cierto respeto u obediencia por diferentes actores sociales que regulan fuera de casa y mantienen el orden social.

6.7 Emociones

Al hablar de las percepciones sobre autoridad que tienen las niñas y los niños, es inevitable no hablar de las emociones que los acompañan cuando mencionan lo que piensan o con lo que la relacionan. Se evidenció que en las entrevistas estas niñas y niños hablan en reiteradas ocasiones sobre sus emociones, referente a esa persona o situación que quizá es para ellos referente de autoridad está relacionado con ella. Por ejemplo, algunos mencionan que se ponen serios cuando son castigados, hacen silencio, lloran o se sienten mal. Además, expresan cómo se sienten frente a los deberes que tienen en el hogar, y la relación con algunos cuidadores.

Es necesario resaltar que estas emociones que expresan las niñas y niños salen a flote en las entrevistas, porque les preguntamos sobre sus sentires, pero también muchas veces lo expresaban de manera muy espontánea, lo cual nos dice mucho de sus percepciones y relaciones con los demás, especialmente su familia. Referente a esto Goleman (1995) en su libro *inteligencia emocional* nos dice: “Nuestros sentimientos, nuestras aspiraciones y nuestros anhelos más profundos constituyen puntos de referencia ineludibles y nuestra especie debe gran parte de su existencia a la decisiva influencia de las emociones en los asuntos humanos” (p. 13).

Así, las emociones están presentes en todas las áreas del ser humano y es algo que está permeando todo lo que hacemos, por ello estuvo tan presente en el trabajo realizado con las niñas y los niños y también por eso la importancia que se le da en este trabajo.

7. Conclusiones

Hemos entendido hasta aquí la autoridad como un significante que dotamos de contenido de acuerdo con la historia singular de cada individuo, y la cual se gana con el relacionamiento social. La autoridad cuida, permitiendo al que está sujeto a ella formarse para la sociedad. Además, la autoridad es necesaria en el vínculo educativo porque esta circula como figura reguladora. En este vínculo el maestro cumple un rol social y por eso este debe estar habilitado para leer fácilmente los contextos, reconocer al estudiante como sujeto de derecho y fomentar en el aula el reconocimiento de la diferencia, ser consciente de la importancia de encaminar a las niñas y niños hacia la autonomía, dar cabida al debate y tener apertura para llegar a consensos.

Como lo habíamos mencionado anteriormente en este trabajo, refiriéndonos a lo que es la base de la “crianza respetuosa” (la importancia de criar y educar sin usar la violencia), consideramos que esto va de la mano con algunas características de la autoridad, porque para que esta se pueda dar se requiere tener en cuenta varias consideraciones: debe ser legítima, no usa la fuerza y reconoce al otro como sujeto de derecho.

En la interacción con las niñas y los niños nos surgió una pregunta ¿ley es lo mismo que autoridad?, pues ellos referían constantemente que la autoridad era una figura social institucional (transito, policía, FBI...), pero con las conversaciones con el asesor de este trabajo, compañeras del seminario y los referentes teóricos, hallamos que la autoridad se puede encontrar con la ley, pero no nace de ella, pues el hecho de que un sujeto porte un uniforme y cumpla un rol como actor social no significa que ese sujeto denote autoridad. Inferimos que esta creencia no es propia de las niñas y niños, sino que es adoptada de su contexto.

En este sentido pudimos inferir que para las niñas y los niños la autoridad está relacionada con la norma dentro de un vínculo asimétrico, ya que la relacionan con algunos actores sociales o personas más cercanas a su círculo social a los que les obedecen o hacen caso. Sin embargo, creemos que es necesario aclarar que ellos no reconocen como autoridad a toda persona a la que tengan que obedecer o que tenga cierto poder, por lo que entendemos que es fundamental el respeto dentro de la relación asimétrica cuando se pretende ser un referente de autoridad, porque si bien se puede hacer caso u obedecer a muchas personas, no por ello significa que se les admire y se les respete, pues les tienen miedo o hacen las cosas por la amenaza y el castigo.

En otras ocasiones notamos que para algunas niñas y niños su referente de autoridad es el cuidador que los acompaña brindándoles atención, amor y respeto; pues a las demás figuras que ejercen mecanismos violentos hacia ellos, aluden que obedecen porque les toca. Frente a esto podemos decir que todo aquel que no posee autoridad procede a utilizar los medios de la coerción (presión, represión, inhibición...) un poder ilegítimo, usado por su incapacidad para accionar desde el respeto.

Como parte de la reflexión de todo el trayecto en nuestro trabajo, hemos llegado a algunas comprensiones que creemos necesarias para nuestra formación y praxis educativa.

La autoridad va de la mano con el conocimiento, está dotada de presencias asimétricas donde las niñas y niños necesitan de educadores que los reconozcan y los doten de significados. La autoridad es ambivalente, cambia, se transforma (va de mano en mano), desde nuestra autonomía decidimos a quién otorgársela y quitársela.

La autoridad no se impone, se construye a través del vínculo, el respeto y el reconocimiento del otro como sujeto de derecho. Ejercer la autoridad no implica recurrir al castigo o a la obediencia a secas, sino ofrecer una presencia confiable que oriente, escuche, acompañe y ponga límites desde el cuidado y la sensibilidad.

Finalmente, esta investigación nos sirvió para reconstruir lo que era entendido por autoridad, pues esta había sido ligada con autoritarismo, castigo y obediencia, esta reconstrucción nos ha llevado a reconocer la importancia de acompañar a los niños desde: el reconocimiento, la comprensión de la dimensión humana (contexto, subjetividad, momento de desarrollo...) pues las niñas y los niños no solo necesitan contenidos académicos, sino también: dirección, límites, acompañamiento, ser escuchados y cuidados.

Este trayecto académico nos impulsa a seguir formándonos reflexivamente, porque la tarea de acompañar a otros seres humanos en la creación de su subjetividad demanda rigurosidad, es necesario tener presente lo siguiente: Desde nuestro rol de educadoras, ¿cómo vamos a mostrarle a las niñas y niños que pueden ser reconocidos, educados y cuidados sin ser víctimas del maltrato, y sin dimitir en la función de la autoridad?

8. Recomendaciones

Es importante que se siga indagando sobre lo que sucede en el vínculo educativo, porque esto no solo permitirá la formación y profesionalización de los educadores, sino una comprensión más amplia de las disparidades que suceden en la relación pedagógica, llevándonos así a pensar las condiciones para que las niñas y los niños se eduquen. En ese sentido, invitamos a los educadores a revisar críticamente sus prácticas, cuestionar los modelos autoritarios heredados (si es el caso) y avanzar hacia una educación que promueva la autonomía, el diálogo, la diferencia, el respeto y el cumplimiento de los derechos.

De igual forma, les incitamos a que no dejen de inquietarse por la infancia, que avancen en su formación, que su práctica educativa sea reflexionada, que no vean a las niñas y los niños como algo vacío que necesitan llenar de contenido, sino como sujetos de derecho que están al alcance de su autonomía. Que su enseñanza sea rigurosa, dedicada y esforzada, que permita la creación de nuevos saberes. Además, que no abusen de su poder y posición, sino que, por el contrario, aprovechen el lugar que ocupan en la vida de los niños y las niñas para que desde el respeto y la escucha puedan aportar a su educación y a la conquista de su autonomía; pues es imprescindible – cuando se elige trabajar por/con las niñas y niños- ofrecer algo y estar disponibles.

Sería relevante que en futuras investigaciones se otorgue la palabra a los educadores, con el fin de comprender cuáles son sus percepciones sobre el ejercicio de la autoridad. Además, en la actualidad, algunas madres y padres cuestionan la autoridad del maestro, lo que plantea la necesidad de indagar: ¿qué tensiones o dificultades puede generar esta situación en el contexto educativo?

9. Referencias

- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa fundamentos y metodología*. Buenos Aires: Paidós Educadores.
- Arendt, H. (1996). *Entre el pasado y el futuro*. Barcelona: Ediciones Península sa.
- Arias, F. M. (2022). La noción de autoridad pedagógica desde una perspectiva psicopedagógica. Sentidos, desarrollos teóricos y escenas. *Universidad Nacional de la Patagonia Austral*, 21-31.
- Arias, Y. F. (2011). Representaciones de la autoridad de los adultos significativos, que tienen los niños y niñas (de primera infancia) pertenecientes a diferentes contextos socio económicos en la ciudad de Medellín. Medellín, Colombia: Universidad de San Buenaventura.
- Carbonell, O. (2013). La sensibilidad del cuidador y su importancia para promover un cuidado en la calidad en la primera infancia. *Prensa Médica Latinoamericana*, 3.
- Correa, M. P. (2019). *El poder de los impotentes Representaciones de los educadores sobre el castigo físico infligido a los niños*. Medellín: Universidad de Antioquia .
- Diker, G. (2008). Autoridad y transmisión: Algunas notas teóricas para re-pensar la educación. *Revista Educación y humanismo*, 58-69.
- Española, R. A. (s.f). *Real Academia Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/rol>
- Frigerio, G. (1 de Septiembre de 2022). *Jorge Miramontes*. Obtenido de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=9eUETjii7WM>
- Fuentes, N. (2019). El juego en el niño y su importancia en el trabajo psicológico . *Psicopatol*, 23-28.
- Giacobbe, C. D. (2016). La autoridad en el aula: Percepciones de los profesores de escuelas secundarias en Córdoba (Argentina). *Memoria Académica* , 1-16.
- Goleman, D. (1995). *Inteligencia emocional: Por qué puede importar más que el cociente intelectual*. Editorial Kairós.
- Hurtado, L. V. (2012). Las construcciones de autoridad en el aula y su irrelación con los procesos de enseñanza. Bogotá D.C, Colombia: Universidad Nacional de Colombia .

- Kamii, C. (s.f). "La autonomía como Finalidad de la Educación". *Enseñanza para la Comprensión para la Construcción de la Ciudadanía*, 1.
- Londoño, M. C. (2015). La literatura infantil y sus beneficios en el desarrollo del pensamiento y el lenguaje. *Katharsis*, 73-98.
- Marmolejo, S. N. (2015). Percepciones de la autoridad y la norma en los estudiantes del grado 8-1 de la Institución Educativa el Pinal del municipio de Medellín, semestre ii de 2015. Medellín , Colombia: Corporación universitaria Minuto de Dios.
- Matthews, J. (2002). Dentro del cuadro: Reconsiderando el realismo intelectual y visual en el dibujo infantil. *Core*, 57-87.
- Meirieu, P. (2010). *Una llama da atención: Carta a los mayores sobre los niños de hoy*. España: Ariel España.
- Mejía, C. M. (2008). Vínculos posibles entre el maestro y el alumno. *Revista Educación y Pedagogía*, 190.
- Mejía, C. M. (2015). Castigo y agresividad. *Katharsis-Institución Universitaria de Envigado*, 71.
- Moreno, J. (2014). *Ser humano la inconsistencia, los vínculos, la crianza*. Buenos Aires: Letra viva, Librería y Editorial.
- Moriena, M. V. (2019). La crisis de la autoridad docente en la actualidad. Argentina: Universidad Empresarial Siglo21.
- Muné, L. S. (2012). El ejercicio de la autoridad y las relaciones escuela-familia en la convivencia escolar. *Kairos*, 1-16.
- Retamozo, M. (2014). ¿Cómo hacer un proyecto de tesis doctoral en Ciencias Sociales? *Ciencia, docencia y tecnología, volumen (25)*, 173-212.
- Soler, C. (2004). *El incocniente a cielo abierto de la psicosis*. Buenos Aires: Juan Ventura Esquivel.
- Tenorio, M. C. (1999). Instituir la deuda simbólica. *Revista Colombiana de Psicología* , 90.
- Vasco, V. A. (2019). Concepciones sobre autoridad y castigo en padres y madres de adolescentes . Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Zerbino, M. C. (2010). El "niño generalizado" y la autoridad frente al "minority report" pedagógico. *Pilquen*, 1-13.

